

Guayaquil, 22 de marzo del 2018

Señores:

Junta General de Accionistas

**BURBANO, QUIROLA & ASOCIADOS BQ S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, presento mi informe como Comisario de la compañía **BURBANO, QUIROLA & ASOCIADOS BQ S.A.**, por el período económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017:

1. Que el Presidente cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Que los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Que no hay que revisar garantías del Presidente porque no fueron exigidas.
6. Que el Presidente cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.
7. Que se examinó -cada tres meses- los libros y papeles en los estados de caja y cartera.
8. Que se revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta General.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2017.

Atentamente,



Karina Espinoza

Comisario

C.C. 0916405830